

tivos de la Carrera Mercantil y de la de Ciencias Económicas, creada por el Gobierno.

El periódico gallego *La Noche* (13) se ocupa de esta cuestión en sus diferentes aspectos. En primer lugar, habla de la integración de los estudios mercantiles en la Facultad de Ciencias Económicas, por lo menos en lo que hace referencia al doctorado, que será común, y al que tendrán acceso tanto los Intendentes Mercantiles como los Licenciados en Ciencias Económicas. El articulista, A. J. Arco, deplora a continuación la actitud tomada por una parte de los titulares mercantiles de Madrid, los cuales han promovido un cisma, al parecer, contra el Consejo Superior de Colegios, por el deseo de que el acceso al Instituto de Censores Jurados de Cuentas sea libre. Arco opina que esta pretensión no es justa, pues en dicho Instituto deben figurar sólo aquellos titulares mercantiles que tengan una fuerte preparación.

(13) A. J. Arco: "La reforma de los estudios mercantiles", *La Noche* (Santiago de Compostela, 3-III-52).

MIGUEL SÁNCHEZ-MAZAS

## ENSEÑANZA LABORAL

En un grado docente de nueva creación como es el laboral, es explicable que exista un primer período de planteamiento de las generalidades del tema, e incluso de justificación de la creación misma de los nuevos Centros. Se forma así una nebulosa inicial, de la cual se van luego desintegrando, poco a poco, temas y aspectos concretos. Esto ha hecho, sin duda, que el espejo impasible que estas crónicas pretenden ser haya reflejado con reiteración las mismas imágenes. Procuraremos desde ahora reducir al mínimo nuestra insistencia sobre cuestiones ya tratadas —lo cual no quiere decir que la prensa y las revistas no las sigan planteando, a veces con viciosa pesadez—, y pondremos, en cambio, el acento sobre los aspectos nuevos, esto es, sobre los aspectos de concreción, aplicación y ajuste.

Mucho deseáramos que estos aspectos dominen, en plazo breve, las publicaciones nacionales, y que, por tanto, nuestra tarea de cronistas pueda abarcar, sin discriminación, todo cuanto vea luz.

### INSTITUTOS LABORALES

Gran parte de los articulistas que se han ocupado últimamente de este tema lo vinculan muy estrechamente al problema, ya tradicional en España, de la ausencia de un verdadero *escalón intermedio* entre el obrero *no cualificado* o poco *cualificado* y el *técnico superior*; ausencia que mantiene a nuestra industria en un plano de inferioridad con respecto a la de los países extranjeros.

Se piensa que los Institutos Laborales pueden abrir nuevos horizontes en los muchachos de las clases obreras y campesinas, iniciándoles en la especialización técnica y suministrándoles una formación general que les permitirá buscar posteriormente por sí mismos el perfeccionamiento profesional más de acuerdo con sus aptitudes.

Al mismo tiempo, se extiende la opinión de que el denominado *Bachillerato laboral* será capaz de infundir

También manifiesta el comentarista su creencia en que el acuerdo de los universitarios y los titulares mercantiles representará dar paso a la solución por todos ansiada, perfeccionando la preparación de los jefes de empresa, que hasta hoy puede decirse que se habían formado casi siempre por su cuenta, procediendo ya de la Abogacía, ya de la Ingeniería. En efecto, los Intendentes Mercantiles carecían con frecuencia de una preparación superior profunda, mientras que los Licenciados en Ciencias Económicas que poseían dicha formación carecían, por su parte, de ordinario, a juicio de Arco, de un conocimiento serio de la empresa, de la contabilidad y de la ciencia de los mercados. Termina el articulista expresando su esperanza de que la fusión de Ciencias Económicas e Intendentes Mercantiles dé a la vida española la gran oportunidad de encontrarse con auténticos y competentes hombres de empresa.

en amplios sectores de familias provincianas el convencimiento de la existencia de múltiples actividades productivas y remunerativas, situadas entre las profesiones típicamente universitarias y los oficios elementales de la labranza, la albañilería o la pesca. Precisamente la primera etapa de la Enseñanza Laboral consistirá en el descubrimiento de la variedad, utilidad, riqueza y dignidad de las actividades técnicas dirigidas al perfeccionamiento de la agricultura, ganadería, pesca, minería e industrias españolas. Sugerir nuevas vocaciones, lograr la aparición de una clase nueva, esencial en el equilibrio social, económico y cultural de España, tal es, a juicio de todos, el objetivo primordial de los Institutos Laborales.

Un editorialista de Sevilla (1) pretende insertar, así, el tema de la Enseñanza Laboral en el terreno de la vieja cuestión de las preferencias vocacionales españolas. "Desde hace siglos —dice— viene señalándose la tendencia de los españoles hacia las cuestiones de orden especulativo y su desdén hacia la especialización técnica, es decir, la industrialización". Después de señalar cómo el problema fué abordado teóricamente por Menéndez y Pelayo, y prácticamente por Primo de Rivera, afirma que solamente el Movimiento Nacional "se ha preocupado seriamente de armonizar la especialización técnica con el humanismo doctrinal, ya que el desequilibrio entre unos y otros conocimientos había colocado a España en un plano de progreso retrasada en medio siglo con respecto a las grandes naciones europeas". El citado articulista opina que es preciso lograr tres grados, dentro del cuadro general de la enseñanza técnica: el profesional elemental, la enseñanza técnica superior y el nivel técnico científico, que, a su juicio, es el que han de suministrar las Universidades Laborales. Parece que todos los que tratan de esta cuestión inician sus re-

(1) Editorial: "La Enseñanza Laboral", *Sevilla* (6-VI-52).

flexiones contraponiendo tópicamente la excelencia de la cultura española en el plano del pensamiento puro y su inferioridad en el de la acción y el desarrollo técnico: olvidando, acaso, que, para ser completa en lo primero, nuestra cultura ha carecido en exceso de aquella preocupación lógica, matemática y de física teórica, que ha sido en la civilización europea el presupuesto indispensable de todo avance técnico. De este modo se explica que un periodista de Palma de Mallorca (2) insista una vez más en la conocida idea: "Hemos sido siempre un portento de pensamientos y unos perezosos en la acción... A nuestros ascos por la agricultura, la industria y el comercio; por sacar y transformar, mover y remover nuestros bienes naturales, correspondía nuestra desbordante, grandiosa y certera vocación por el Derecho, la Filosofía y la Literatura... Nadie ha pensado mejor que nosotros, ni nadie tampoco ha obrado en las cosas materiales con más desgana que nosotros... Nuestra cultura no ha ofrecido, junto a su maravilloso sentido humanístico, un fuerte espíritu práctico". Según este articulista, un gran avance en la solución de dicho problema secular se deberá a los Institutos Laborales, que atraen a extensos sectores de juventud a la cultura, sin llevarlos por esos a las profesiones especulativas, sino, todo lo contrario, a las prácticas.

Se comprende que en la interpretación del fin de los Institutos Laborales aparezcan dos matices distintos y, en cierto modo, opuestos: el de aquellos que anteponen el objetivo fundamentalmente *práctico*, es decir, de capacitación técnica inmediata del muchacho, para que a su salida del Instituto se encuentre éste en situación de emprender un verdadero trabajo especializado, y el de los que, por el contrario, se preocupan más del aspecto *formativo* general, que, además de elevarle a un plano espiritual superior, ventajoso en todos los sentidos, permite al joven elegir más adelante, y con mejor fundamento, entre múltiples caminos distintos. Hay quienes —como un escritor de Las Palmas (3)— hacen resaltar el fin *pragmático*, y desean que el bachiller laboral salga de las aulas "para hacer sentir en la comarca las novedades de sus iniciativas entusiastas, respaldadas por una sólida preparación *pragmática*, es decir, con fundamento teórico, pero deducido de una base práctica y con finalidad positiva". Otros, sin embargo, tienen una visión clara de las dos enseñanzas fundamentales, que deben reunirse en la enseñanza laboral: la *pragmática*, aplicada a la tarea directa de mejorar los procedimientos de cultivo, para lograr con esto un aumento de producción y de riqueza, y la *humanística*, de dotar a los alumnos de un bagaje cultural que aumente su capacidad espiritual y creadora". Y añade: "Casi pudiera decirse que esta última función es la más importante del Instituto Laboral. En la época febril y agitada en pesimismo, en la cual todo tiende a lograr el mayor resultado con el mínimo esfuerzo, acudiendo a todos los procedimientos prácticos que la ciencia pone al alcance del hombre, es de tener muy en cuenta que los pueblos se mueven por ideas y no por máquinas. No debe hacerse un culto al pragmatismo, olvidando el fundamento en que debe descansar toda la prosperidad de un país, esto es: la cultura y la ilustración del pueblo; es más importante lo que

se piensa que lo que se hace, porque el pensamiento siempre precede a la acción. Las naciones más poderosas no lo son tanto por su riqueza nacional como por su acervo artístico y cultural" (4).

Una revista de Barcelona insiste en la estrecha vinculación de cultura y riqueza: "Como no sólo de pan vive el hombre —dice—, también será preciso pensar en una más equitativa distribución de las riquezas del espíritu, esto es: de la cultura y de la educación" (5). La Enseñanza Laboral, al nivelar las diferencias de cultura, da un paso importante en la nivelación de las diferencias sociales, que tienen la desigualdad educativa como uno de sus principales elementos.

También Francisco Casares expresa la opinión de que la transformación cultural que pueden llevar a cabo los Institutos Laborales es una obra mucho más profunda y beneficiosa de la que lograría cualquier modificación externa e inmediata de las condiciones de trabajo y remuneración de los trabajadores. "Acaso entre las innumerables innovaciones y acometimientos —dice— sea ésta de la Enseñanza Laboral la que presenta unas características más audaces y revolucionarias. No es el cambio brusco de las estipulaciones económicas. No tiene el vigor inmediato de los seguros y las garantías de orden material que hoy se ofrecen a los que trabajan. La acción es más lenta y menos perceptible. Pero, a la larga, representa nada menos que la reforma fundamental de los estamentos. Y para las generaciones nuevas, para los hombres del mañana, es el cauce de una dignificación que nada podría ya destruir" (6).

En el extranjero, esta nueva modalidad española de enseñanza ha despertado gran interés. Según ha señalado recientemente Augusto Assía, en una interesante crónica desde Nueva York, los educadores norteamericanos están intentando a toda costa salir del sistema de Enseñanza Media, única obligatoria, que sobrecarga las Universidades de una gigantesca masa de mediocres, sin vocación universitaria. Estos educadores, y entre ellos, principalmente, un grupo dirigido por el profesor Colgate Darden, presidente de la Universidad de Virginia, están planeando la desviación de una gran parte de los jóvenes norteamericanos hacia Escuelas Laborales, del tipo de las españolas, en lugar de obligarlos a todos a cursar el Bachillerato ordinario. Bajo el título "La Enseñanza Laboral española sirve de modelo en Norteamérica", el corresponsal de *Ya* se extiende en consideraciones a este respecto (7).

Además de esto, hay que señalar que en la reunión celebrada en Ginebra por el organismo de educación de la U. N. E. S. C. O., en el que España estuvo representada, el informe del señor Royo Villanova sobre Institutos Laborales suscitó curiosidad entre los congresistas, que solicitaron informes (8).

La función social encomendada a los Institutos Laborales es tan profunda, compleja y extensa que precisará varios años para ser desenvuelta en su integridad. En

(4) Juan Rodríguez Maffiotte: "La Enseñanza Laboral en España", *La Tarde* (16-VIII-52).

(5) Adolfo Arenis: "La Educación Popular", *Producción* (10-17-IV-52).

(6) Francisco Casares: "La Enseñanza Laboral", *Las Provincias* (Valencia, 3-VIII-52).

(7) Augusto Assía: "La Enseñanza Laboral española sirve de modelo en Norteamérica", *Ya* (Madrid, 16-IX-52).

(8) Sin firma: "Los Institutos Laborales han despertado gran interés en el extranjero", *Arriba* (Madrid, 22-VII-52).

(2) Sin firma: "Tarea de la Dirección General de Enseñanza Laboral", *Baleares*, I (Palma de Mallorca, 8-VI-52).

(3) Picachos: "Los tres Institutos Laborales", y III, *La Provincia* (Santa Cruz de Tenerife, 27-VIII-52).

tre los diversos aspectos, hay que señalar que no se trata sólo de iniciar en un trabajo especializado a los alumnos, sino también de darles los medios de espiritualizar y dar sentido a su trabajo: éste es precisamente el fin de la formación general humanística que se le suministra (9).

Juan Carlos Villacorta se preocupa de destacar este matiz en un artículo publicado en *Ya*. En su opinión, lo más importante es lograr que los nuevos trabajadores salidos de los Institutos Laborales sepán "nutrir de vida interior" su quehacer mecánico. "Si el que trabaja —declara—, a la par que se ejercita en el trabajo, tiene otra vida interior, trabaja también lo eterno. Esa conciencia es como la comunión en una causa viva. Se origina en el hecho de saber que toda existencia dedicada a la esperanza y a la lucha esté llena de dignidad y que no necesite de otras razones para justificarse. El trabajo entonces resulta un oficio tanto del cuerpo como del espíritu, en una combinación de dificultades resueltas con movimientos calculados intelectualmente... Hay una tristeza de la cual sólo se curan los hombres por la participación en un orden superior de ideas, por la inteligencia. A reparar las heridas de esa tristeza se orienta nuestra Enseñanza Laboral" (10).

No ha dejado de tratarse la empresa de los Institutos Laborales según una perspectiva realmente importante, que podría sintetizarse en estas palabras: estos Institutos son el medio más enérgico de que ha podido echarse mano para *salvar la clase media* —amenazada de desaparición y proletarización por causas de todos conocidas—, presentando a los hijos de esta clase horizontes más amplios que la alternativa entre las profesiones universitarias, ya sobrecargadas con exceso, y la mera dedicación al campo o al comercio sin preparación especial; y ofreciendo, asimismo, a los hijos de los obreros los medios de elevarse hasta un escalón superior e ir a engrosar esa clase media, que es la base espiritual y social de un país. Ahora bien, según dice el diario *Baleares*, "el *quid* de la solución del problema de la clase media en España está en el desarrollo y mejora de la técnica, en la industria y en que, desaparecidos los *señoritos*, todo el mundo trabaje" (11). Pero para lograr un fin de este género, sin desfugar el verdadero ser de España, hay que "retener al hombre en su medio", evitar la huida del campo y de los pueblos hacia las ciudades; llevar allí, a los pueblos, la ciencia y los rudimentos de técnica en que ha de apoyarse la transformación. Nada de traslados masivos, que crearían grupos y clases nuevas, sin resolver el problema de las ya existentes. Y así, continúa el citado periódico: "No es el medio rural que se traslada a la ciudad para ingurgitar ciencia a grandes brechadas en los Institutos de Segunda Enseñanza. Es el propio continente del Bachillerato, con su línea cultural de principios, que va a buscar su contenido técnico en el medio rural".

Otro escritor pone de relieve las importantes consecuencias económicas que habrán de seguirse a los pocos años de la implantación de los Institutos Laborales. A su juicio, "una gran masa de la juventud tendrá el camino

abierto y los medios adecuados para irrumpir en el campo de la técnica, garantizando una mayor producción y un mayor y más eficaz rendimiento económico". Al mismo tiempo insiste en la idea, ya expuesta, de que la cultura llevada por dichos Institutos salvará "a grandes sectores de la población española, abocados a engrosar el creciente proceso de proletarización, que por sus funestas consecuencias forma hoy un arduo problema que atenaza al mundo" (12).

Un rasgo esencial, que todos coinciden en atribuir al plan de Institutos Laborales, es el que puede sintetizarse en la palabra *descentralización*, es decir, adaptación fiel y estricta de cada Instituto a las peculiaridades e intereses locales. El Director general de Enseñanza Laboral ponía de relieve este carácter explicando cómo "las enseñanzas quedan confiadas a la tutela de los respectivos Patronatos provinciales". Y cómo se intenta "vincular el interés de las fuerzas vivas locales y provinciales a los problemas y vicisitudes de los Centros" (13). Un articulista hace resaltar "la enorme importancia del papel que se asigna a los Ayuntamientos en su colaboración con los Centros de Enseñanza Media y Profesional" (14); pues, en definitiva, los primeros y principales beneficiados con los Institutos Laborales son los pueblos respectivos.

También se ha advertido, del modo más enérgico, la necesidad de que las grandes empresas, que, a la larga, también han de obtener ventajas considerables de la existencia de los Institutos, apoyen económicamente a los Patronatos, contribuyendo al sostenimiento de unos Centros de Enseñanza que no pueden fundarse enteramente en la ayuda del Estado (15). Hay que recordar, a este respecto, que ha sido establecida una prima de 50 pesetas anuales por obrero para todas las empresas de más de cien obreros (16).

Del objetivo general de "desproletarización", al que tan intensamente contribuirán los Institutos Laborales, habla también Ramón Gimeno Egea, en un artículo titulado "La Enseñanza Media y Profesional" (17); y en él añade que es necesario tender a la absorción de la masa obrera y ampliación de la clase media española.

Jorge Fuentes, en un trabajo publicado en *La Tarde*, se ocupa de la misión de los bachilleres laborales, y expresa su opinión de que sólo excepcionalmente el título de bachiller laboral "debe ser el trampolín para llegar al Bachillerato clásico y luego a una carrera universitaria". Entonces, ¿qué función debe asignársele? En primerísimo lugar —dice— la investigación agrícola. "La eficacia de esta investigación —explica— es de tal importancia que en una serie de "reports" publicados por el Departamento de Agricultura norteamericano se ha demostrado que los 10 millones de dólares gastados en la investigación de los híbridos del trigo producen unos

(12) Sin firma: "Institutos Laborales, tarea revolucionaria del Régimen", *Nueva España* (Oviedo, 24-VII-52).

(13) Sin firma: "Importantes declaraciones del Director general de Enseñanza Laboral", *Amanecer* (Zaragoza, 22-VII-52).

(14) Sin firma: "Los Ayuntamientos y los Institutos Laborales", *Baleares* (Palma de Mallorca, 18-IX-52).

(15) Sin firma: "Más de 300 pueblos solicitan la instalación de Institutos Laborales", *Pueblo* (Madrid, 22-VII-52).

(16) Sin firma: "Manifestaciones del Director de Enseñanza Laboral", *A B C* (Madrid, 19-IV-52).

(17) Ramón Gimeno Egea: "La Enseñanza Media y Profesional", *La Mañana* (Lérida, 17-VI-52).

(9) Sin firma: "Los Institutos Laborales", *El Adelantado de Segovia* (20-VIII-52).

(10) Juan Carlos Villacorta: "Nuestra Enseñanza Laboral", *Ya* (Madrid, 26-VI-52).

(11) Sin firma: "Tarea de la Dirección General de Enseñanza Laboral", *Baleares* (Palma de Mallorca, 25-VI-52).

dividendos anuales de 75 millones, como mínimo" (18). Los bachilleres laborales deben ser —precisa— "el último escalón cualificado entre la investigación y el campo". Sin este escalón, la eficacia de los superiores sería casi nula. "De poco serviría —dice el diario *Baleares*— obtener muchos Ingenieros de la máxima categoría si éstos no pudieran disponer de una masa bastante mayor de peritos y auxiliares, y éstos, a su vez, de una masa todavía mayor de mano de obra inteligente y capacitada" (19).

Se ha repetido que en los cinco años del Bachillerato laboral, el alumno sólo puede lograr una iniciación técnica y no una verdadera especialización. Ahora bien, después de esto, "dos cursos complementarios o de ampliación —dice C. T. en *Ya* (20)— pondrían al nuevo bachiller laboral en magníficas condiciones para salir a la palestra de la competencia, y a los diecisiete o dieciocho años, en muchos casos, poder cobrar un sueldo o jornal

(18) Jorge Fuente Duchemin: "El Instituto Laboral y sus posibilidades", *La Tarde* (12-VIII-52).

(19) Sin firma: "Tarea de la Dirección General de Enseñanza Laboral", *Baleares* (Palma de Mallorca, 15-VI-52).

(20) Sin firma: "Cuarenta y tres Institutos Laborales en funcionamiento", *Ya* (Madrid, 22-VII-52).

de 2.000 pesetas, que es lo que ganan, aun en pequeñas localidades, los técnicos o especialistas de una profesión manual".

Otro punto importante en la empresa de los Institutos Laborales es el de la formación y selección del profesorado. A este respecto son muy interesantes las declaraciones del director del II Curso de Profesores de Institutos Laborales, don Lorenzo Viles. En su opinión, estos cursos tienden, ante todo, a la preparación de "un profesorado cuyos conocimientos se basen principalmente en la experiencia y no en la teoría. Un profesorado práctico y ducho en su materia". A los campesinos y labradores —añade— "hay que explicar la lección, no sobre pura teoría, sino sobre experiencia práctica" (21).

Finalmente, diremos que los últimos planes y conversaciones en materia de Institutos Laborales son los que se refieren a los Centros de Enseñanza Femenina, cuya creación constituye un paso nuevo e interesantísimo en la gran empresa.

M. S. M.

(21) Sin firma: "Deseamos formar un Profesorado práctico para los Institutos Laborales Agrícolas", *Aleria* (Santander, 7-IX-52).

## ENSEÑANZA PRIMARIA

Con motivo de la terminación del curso escolar 1951-1952, y en torno al comienzo del 1952-53, las revistas especializadas de Enseñanza Primaria y la Prensa en general han abordado una serie de temas cuya sucinta reseña ofrecemos a continuación.

### COLONIAS ESCOLARES INFANTILES

Desde los primeros días del pasado mes de julio fueron numerosas las expediciones de niños y niñas que salieron de sus Escuelas con dirección a distintas localidades marítimas o montañosas, para pasar unos días de verano en régimen de colonia escolar.

Por esas mismas fechas, y con motivo de haberse publicado la Orden ministerial por la que se distribuía el crédito de 3.500.000 pesetas consignado en el presupuesto de gastos del Departamento para subvencionar la organización y sostenimiento de tales colonias escolares, se quejaba un editorial de lo escaso e insuficiente de dicha consignación: "La cantidad a distribuir —decía— no es, ciertamente, muy crecida"; y proseguía, líneas más abajo: "Sería conveniente ir pensando en la proximidad de redacción de los nuevos presupuestos, para corregir la definitiva consignación para este servicio de las colonias escolares" (1). Después de ponderar la importancia que concede el artículo 34 de la Ley de Educación Primaria a este servicio, concluía: "Con los tres millones y medio de pesetas que se destinan a colonias escolares no hay ni para empezar" (2).

(1) Editorial: "Para Colonias escolares...", *El Magisterio Esp.*, núm. 8.033 (VII-1952).

(2) *Ibidem*.

Bien es verdad que este año el funcionamiento de las Colonias escolares ha presentado una novedad digna de señalarse: por primera vez, las Colonias han sido instaladas en Grupos escolares del propio Ministerio de Educación Nacional, situados a orillas del mar o en las montañas. De esta manera —como notaba un diario madrileño—, además del consiguiente ahorro presupuestario, que ha permitido extender los beneficios de la Colonia escolar a un mayor número de alumnos, el niño ha continuado durante las vacaciones sintiéndose dentro de la Escuela, y se ha logrado cumplir más perfectamente el espíritu de la Ley, según la cual "la Colonia escolar es la Escuela al aire libre, con todas las características y ventajas que se derivan —ciertamente— de sus óptimas condiciones higiénicas, pero sin olvidar que sigue siendo la Escuela. El cuidado de la salud del cuerpo no ha de relegar a segundo término la preocupación por la educación de las facultades del alma" (3). Así, pues, "se han establecido los fundamentos iniciales para que las Colonias queden establecidas de modo permanente en sitios previamente fijos por sus especiales condiciones. Este año se colocaron los cimientos de esta magna obra, y el ensayo realizado nos permite augurar las mejores promesas para el futuro" (4).

### COMIENZO DEL NUEVO CURSO

El día 12 del pasado mes de septiembre se celebró la apertura del curso en todas las Escuelas nacionales. En

(3) Sin firma: "Mañana comienza el curso en las Escuelas", *El Alcázar* (Madrid, 11-IX-52).

(4) Sin firma: "Patronato Escolar de los Suburbios de Madrid", *Escuela Esp.*, núm. 599 (VIII-1952).